

**González Giménez y Cía.**

Casa Central: Av. 25 de Mayo 713

Tel.: 413 00 00 - [www.gonzalezgimenez.com.py](http://www.gonzalezgimenez.com.py)



## **Bases y Condiciones**

### **Bases y condiciones para sorteo “ANIVERSARIO GONZALEZ GIMENEZ 70 AÑOS”**

#### **1° Objeto de la Promoción/Sorteo**

El presente sorteo (en adelante, el Sorteo) es organizado por González Giménez (en adelante, “González Giménez & CIA SAC”. El Sorteo se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las “Bases”).

#### **2° Aceptación de las Bases**

La participación en el Sorteo está condicionada a la aceptación y cumplimiento de las condiciones establecidas en las Bases (en adelante, el “Participante”) y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases.

#### **3° Condiciones para ser Participante**

Podrán participar en el Sorteo las personas mayores de edad, con domicilio y residencia en el Territorio de la República del Paraguay, que cumplan con el mecanismo de participación indicado en estas Bases.

No podrán participar del Sorteo las personas jurídicas, personas humanas físicas menores de 18 años, los empleados o directivos del Organizador, de los proveedores aliados, ni de sus sociedades o empresas vinculadas, sus agencias de promoción y publicidad, ni demás personas que el Organizador contrate para proveer cualquier servicio relacionado a la Promoción, ni tampoco los cónyuges y los parientes por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive de cualquiera de los anteriores mencionados, sea que lo hagan en nombre propio o por cuenta y orden de terceros.

Para participar en el Sorteo se deberá contar con los cupones correspondientes que la firma otorgará por las compras de productos en el marco de la fecha estipulada en la Promoción.

#### **4° Fechas de comienzo y terminación del Sorteo**

La fecha de comienzo de la Promoción se desarrollará del 01 de setiembre 2022 al 03 de noviembre del 2022.

## **González Giménez y Cía.**

Casa Central: Av. 25 de Mayo 713

Tel.: 413 00 00 - [www.gonzalezgimenez.com.py](http://www.gonzalezgimenez.com.py)



El sorteo se realizará de la siguiente manera:

1 sorteo que se realizará el 04 de noviembre 2022, serán seleccionados 1(un) Ganador Titular, y 2 (dos) Ganadores Suplentes, para que en el caso de que quien resulte Ganador Titular en primer término, no cumpliera con los requisitos de asignación establecidos en la presente Base.

Los participantes siguiendo la mecánica antes descripta, tendrán la posibilidad de ser acreditados de un único premio, para 1(un) ganador, de 1 (un) viaje para 2(dos) personas a Punta Cana, Republica Dominicana el cual incluye:

- (2) dos Pasajes Aéreos en clase turista, vía Copa Airlines Asunción/Punta Cana/Asunción
- Hospedaje en el Hotel Gran Palladium Palace Resort Spa y Casino, sistema all inclusive
- 5 noches de alojamiento
- Equipaje de mano hasta 10kg
- Equipaje de bodega hasta 23kg
- Traslado Aeropuerto/Hotel/Aeropuerto en servicio regular (Compartido)
- Asistencia al viajero con cobertura covid con Assistcard.

### **5° Términos**

Los vuelos de ida y vuelta serán en clase turista (incluidos todos los impuestos, tasas y aranceles portuarias)

Los paquetes de premios para 2 personas son para un máximo de 2 (dos) personas , que deben viajar al mismo tiempo; al menos uno de los viajeros debe ser mayor de 21 años ; si alguno de los viajeros es menor de 18 años, debe contar con la autorización previa de sus padres o tutores, el premio es válido durante 5 meses a partir de la fecha de notificación y todo el viaje debe completarse dentro de ese plazo; el premio no puede ser disfrutado en Navidad, Año Nuevo, Enero, Febrero ni días de Semana Santa; todos los beneficiarios deben estar en posesión de un pasaporte valido durante 6 meses más allá de la duración del viaje. Todos los beneficiarios son responsables de obtener cualquier otra documentación necesaria para viajar y entrar en el destino del paquete del viaje. El premio excluye los traslados terrestres nacionales, las excursiones, las atracciones, el alquiler de coches, los tratamientos, los gastos personales y todo que no este expresamente indicado en el paquete de premios.

## **González Giménez y Cía.**

Casa Central: Av. 25 de Mayo 713

Tel.: 413 00 00 - [www.gonzalezgimenez.com.py](http://www.gonzalezgimenez.com.py)



El Grupo González Giménez & CIA S.A.C podrá, previa autorización de la CONAJZAR modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta promoción cuando las circunstancias imprevistas así lo justifican.

Únicamente participará del sorteo aquellos cupones que se reciban dentro de las fechas correspondientes a la Promoción. Los enviados con anterioridad a la fecha de lanzamiento, así como los que se reciban fuera de término no participarán del concurso.

### **6° Forma de participar en el Sorteo**

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. Se sorteará un viaje para 2(dos) personas a Punta Cana all inclusive presentado por González Giménez & CIA a realizarse en la fecha estipulada en esta base en la cláusula 4º para todo el país y participan todas las personas mayores de edad, domiciliados y con residencia en el territorio de la República del Paraguay que efectúen sus compras en ese lapso, en las tiendas de González Giménez y CIA SAC. Los clientes deberán depositar los cupones únicamente en las urnas habilitadas en casa central o en cualquiera de las sucursales.
2. Para recibir dicho premio el ganador deberá presentarse con CI y factura original.
3. El ganador del premio tendrá un plazo improrrogable de 60 días posteriores a la fecha del sorteo, para retirar el premio según lo establecido en el Art. 19, y a tal efecto deberá presentarse en el lugar indicado por Gonzalez Gimenez y Cía. Cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el premio será donado a una entidad designada por la Conajzar.
4. El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita a Gonzalez Gimenez y Cía. El derecho a publicitar su nombre e imagen para la difusión en comerciales de televisión, radio, prensa escrita redes sociales, por un plazo de 12 meses de finalizada la Promoción. Gonzalez Gimenez y Cía. se compromete a dar un tratamiento prudente y cuidadoso a los datos personales del Participante.
5. González Giménez & CIA SAC., se pondrá en contacto con el/la Participante ganador/a del Premio, mediante los datos obtenidos según cupón de los Participantes, para comunicarle que ha resultado ganador e informarle el domicilio de entrega del Premio.
6. La calidad de ganador y el derecho a reclamar el premio son intransferibles, en relación a las personas físicas se aclara que solo participan personas hábiles, capaces y mayores de edad. -

## **González Giménez y Cía.**

Casa Central: Av. 25 de Mayo 713

Tel.: 413 00 00 - [www.gonzalezgimenez.com.py](http://www.gonzalezgimenez.com.py)



### **6ª Premio(s)**

Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo.

González Giménez & CIA. SAC, no será responsable si por cualquier vicisitud que aconteciera en los transportes, se frustrará la realización del viaje. Tampoco será responsable de los daños y/o perjuicios ocasionados al ganador/a y/o terceros en sus personas y/o bienes debido a, o en su relación con el uso o goce de premio otorgado. El premio será sorteado ante la presencia de una Escribano Público el día indicado en la Sucursal de San Martín e/ Lillo de la ciudad de Asunción en horario estipulado.

Cualquier cuestión no prevista en las Bases y Condiciones será resuelta por la Conajzar.

Asimismo, GONZALEZ GIMENEZ Y CIA SAC podrá dejar sin efecto esta Promoción sea por Disposición Judicial u Orden de otra autoridad Administrativa competente. -

### **7º Escala para Generar Cupones**

Cantidad de cupones generados

<b>Cupones de factura desde monto</b>	<b>Cupones</b>
Desde 250.000 gs Hasta 1.000.000	4
Mayor de 1.000.001 hasta 3.000.000	6
Mayor de 3.000.001 hasta 5.000.000	8
Mayor de 5.000.001 hasta 7.000.000	10
Mayor de 7.000.001 hasta 9.000.000	15
Mayor de 9.000.001 hasta 11.000.000	16
Mayor de 11.000.001 hasta 13.000.000	18
Mayor a 13.000.001	20

La participación en esta promoción implica la aceptación de lo establecido en estas Bases y Condiciones. Este reglamento estará a disposición de los participantes en el sitio web de Gonzalez Gimenez y Cía. La eventual declaración de nulidad de una o mas clausulas de estas Bases y Condiciones, no afectará la validez de las demás clausulas

Sírvase proveer

**Laura Margarita González Sarubbi**  
**Directora**